



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESAS DE TRABAJO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Fecha: 28/08/17	Hr. 13:16
Número: 1117	Folios: 2
Expto. N°	
Udado:	
Procedido:	<i>[Firma]</i>

"2017 - 35° aniversario de la Gesta de Malvinas
en Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."

NOTA N° 113 /17

Letra: B. MPF

Ushuaia, ~~28~~ de agosto de 2017.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado sobre tablas en la Sesión del día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

En una visita al Barrio Kaupén, los vecinos reclamaron por la reparación del cerco de la cancha deportiva ubicada en la Calle Cilawaia, y nos comentaron acerca de algunas situaciones vinculadas al tránsito que generan riesgos para peatones y conductores.

Ya hemos solicitado, a través de Resolución CD N° 267/17 la colocación de un guardarraíl en la calle Hol Hol al 1800. Ahora solicito se evalúe la factibilidad de instalar un semáforo para regular la circulación en la intersección de las calles Karukinká Norte y Leandro N Alem.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

[Firma]
Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

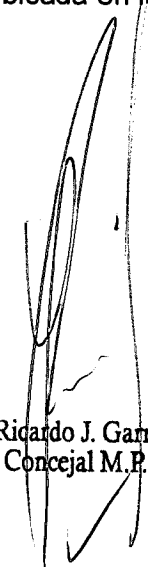
BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. –SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente,:

- a) evalúe la factibilidad de colocar un semáforo para regular la circulación en la intersección de las calles Karukinká Norte y Leandro N. Alem;
- b) realice el mantenimiento del cerco perimetral de la cancha ubicada en la calle Cilawaia, frente a la intersección con la calle Yowen.

ARTÍCULO 2º. – De forma.



Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.